



COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N° 29 del 17 de marzo 2026

Objeto: *Contratar el manejo silvicultural para los individuos arbóreos existentes en las diez (10) de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA*

Valor del presupuesto oficial: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$\$77.947.500),

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Dirección Administrativa y Financiera

Claudia Janneth Jaramillo Gómez y Christian Henrique Parias, en calidad de Contratistas de la Dirección Administrativa y Financiera, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento a un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a Dirección Administrativa y Financiera el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.



En constancia de lo anterior firmamos este documento al DIEZ Y SIETE (17) día del mes de marzo 2026.


Christian Henrique Parias Número de contrato: 4233000-273-2026 CC. 79733141

Claudia Janneth Jaramillo Gómez Número de contrato: 4233000 - 076/2026 CC. 52.305.261 de Bogotá

En consecuencia, de lo anterior yo: **MAURO PALTA CERON** como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** me encuentro enterado del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.


MAURO PALTA CERON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 76.331.003